MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2494.-

~~Resolución Nº~~

POR EL CUAL SE REPONE EN SUS FUNCIONES AL MINISTRO DEL INTERIOR DON RIGOBERTO CABALLERO.-

---oo---

Asunción, Enero 16 de 1951.-

Nº 392.-

Habiendo fenecido el permiso concedido por Decreto del P.E. al Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Don Rigoberto Caballero,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Repónese en sus funciones de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior al Titular del cargo, don Rigoberto Caballero.-

Art.2º.-Dáse las gracias al Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. don Tomás Romero Pereira, por el desempeño interino de la Cartera de Interior, durante la ausencia del Titular.-

Art.3º.-El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. don Bernardo Ocampos.-

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-